



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CLÁUSULAS PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA N° _____ .-

FECHA DE APERTURA: _____ **HORA:** _____

ARTÍCULO 30°.- CONSIDÉRENSE parte integrante del Pliego de Condiciones Generales, las siguientes Cláusulas Particulares que rigen la presente Licitación Pública, cuya apertura se realizará en la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, sito en Tucumán N° 2.174, esquina Junín, de la ciudad de Posadas-Misiones.-

ARTÍCULO 31°.- **FINALIDAD DEL CONTRATO:** La presente LICITACIÓN PÚBLICA tiene por objeto la Adquisición de Equipamiento con destino a los Servicios de Ginecología y Obstetricia del Hospital S.A.M.I.C de Leandro N. Alem y del Hospital Público S.A.M.I.C Oberá de Autogestión y lo especificado en el **ANEXO I**, que forman parte de la presente. -

ARTÍCULO 32°.- **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Noventa (90) días hábiles.-

ARTÍCULO 33°.- **OFERTA:** La oferta que proponga condiciones de pago, será desestimada.

COTIZACIÓN: La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional utilizando dos (2) dígitos decimales. En el precio no se deberá discriminar el IVA, dado el carácter de exento del Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 34°.- **PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Se realizará en una sólo entrega, a efectivizarse dentro de los diez (10) días corridos desde la fecha de entrega de la Orden de Provisión.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en el Hospital SAMIC de Oberá, sito calle Eve Pincen y Federación – Villa Svea – Oberá Misiones, y en

...///



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

...//2

el Hospital Público SAMIC de Autogestión de Leandro N. Alem, sito Calle N° 3315 – Leandro N. Alem Misiones, en presencia del Jefe de Patrimonio de cada uno de los efectores consignados, quienes decepcionarán la misma. El o los adjudicatarios procederán a la entrega de lo adjudicado, ajustándose a la forma, plazos, lugar y demás especificaciones establecidas en el contrato.

Por causas debidamente justificadas, el término establecido podrá ser ampliado.

Los recibos o remitos que se firmen en el momento de la entrega tendrán el carácter de recepción provisional, sujeta a verificación posterior.

ARTICULO 35°.- CONDICIONES DEL LLAMADO: Para que las ofertas se consideren válidas deberán ajustarse estrictamente a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

ARTÍCULO 36°.- CESIÓN DE CONTRATO: La firma adjudicataria no podrá asociarse con otra persona o sociedad, ni ceder el contrato sin previa autorización por parte del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 37°.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:
Las formas y condiciones de presentación de las propuestas serán las siguientes:

La propuesta y documentación se presentará en Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud Pública sito en Junín y Tucumán – Posadas Misiones.

Deberá contener las siguientes documentaciones que serán numeradas, clasificadas y firmadas por persona debidamente autorizada:

a) La Oferta.-

b) Pliego de Condiciones Generales firmado en ambas caras y Cláusulas Particulares firmado en todas sus hojas.

...///



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

...///3

c) Garantía, cuya firma deberá estar certificada por Autoridad competente (Policía, Escribano ó Juez de Paz), en caso de que la garantía está avalada, la firma del avalista también deberá estar certificada por Autoridad competente. **En caso de que la garantía se otorgue mediante Póliza de Seguro de Caución, el mismo debe garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de contrato para el supuesto de resultar adjudicatario.** Cuando la oferta se hiciera en moneda extranjera, el importe de la garantía se calculará al tipo de cambio vendedor que rija al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al de su constitución, en el Banco de la Nación Argentina.

d) Certificado Fiscal para Contratar S.R. N° 349 que establece la Resolución N° 08/10 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, original y actualizado.

e) En las Sociedades, cualquiera sea su forma jurídica deberá acreditarse debidamente la representación de quien efectúa la propuesta. Además, deberá presentar Estatuto Social o Contrato debidamente actualizado a la fecha de apertura. En los citados deberá constar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. -

f) Constancia de Inscripción Actualizada en la A.F.I.P. con detalle de todos los impuestos en los cuales se encuentra inscripto.

g) Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado de la Provincia de Misiones certificado en original ante Escribano Público o copia autenticada por el Registro Oficial de Proveedores – Contaduría General de la Provincia de Misiones actualizado.

h) Poder del firmante: Los oferentes cualquiera sea su forma jurídica deberán presentar constancia autenticada por Escribano Público, donde se especifiquen: Apellido y Nombres, Documento de Identidad y cualquier otro dato que resulte de importancia del Representante Legal de la Firma que se presenta a ésta Licitación, quien firmará la documentación exigida, indicando además el alcance del poder otorgado.-

i) El organismo licitante, en caso de que algunas de las documentaciones

...///



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

...///4

presentadas por los oferentes sean dudosas, se requerirá los originales o que las mismas sean certificadas ante Escribano Público, cuya firma deberá estar legalizada ante el Colegio de Escribanos cuando la empresa oferente sea de otra jurisdicción. -

ARTÍCULO 39°.- SUPERVISIÓN: El Jefe de Patrimonio del Hospital se reserva el derecho de fiscalizar los bienes entregados, los cuales deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el ANEXO I.-

ARTÍCULO 40°.- GASTOS DE FLETE: Los gastos de flete y traslado de los bienes hasta el lugar de entrega quedará a cargo del adjudicatario.

ARTÍCULO 41°.- GARANTÍA: Los bienes deberán contar con una garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega. -

ARTÍCULO 42°.- PREADJUDICACIÓN: Para la Preadjudicación se considerará sugerencia de la Comisión de Preadjudicación, las especificaciones técnicas y requerimientos de los bienes solicitados, adjudicándose a la propuesta más ventajosa, que se ajuste a lo pedido, entendiéndose por tal aquella que, a igual calidad, sea de más bajo precio. En caso de única oferta, se adjudicará siempre que la misma se ajuste a lo pedido y fuere conveniente.-

ARTÍCULO 43°.- DOMICILIO El oferente deberá fijar domicilio legal en la Provincia de Misiones, donde se tendrán por válidas las notificaciones que se produzcan. -

ARTÍCULO 44°.- COMUNICACIÓN: Las comunicaciones que realice el destinatario de los bienes, en su carácter de organismo licitante, a los oferentes, podrán llevarse a cabo por cualquier medio, a saber, vía fax, vía correo electrónico de cuenta oficial, entre otros, siempre que se cuente con constancia de recepción. -



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ANEXO I

CLÁUSULAS PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA N° _____.-

FECHA DE APERTURA: _____ HORA: _____

ANEXO I ARTÍCULO 31° - DETALLE

REGLÓN	DETALLE	CANTIDAD
1	Monitor Fetal, pantalla LCD 7" p/ver trazados, memorias hasta 150 estudios, puerto USB p/pendrive y S/W para PC. general con un transductor ultrasonido.	2
2	Mesa de Cirugía eléctrica Fluoroscopica eléctrica en ascenso y descenso, doble trendelemburg y lateralización derecha e izquierda, con tres motores de bajo voltaje, respaldo y pierneras accionados por sistema de resortes a gas, control comando cableado, cabezal altura regulable con un giro de 90° y otro cabezal de tipo neurológico, arco de kocher y narcosis, par de hombreras, par de soporte laterales, par de apoya brazos, par de piernas de posa pierneras fijas y siete morzas para el sosten de los mismo con guías laterales, colchonetas desmontables, ruedas giratorias con sistemas de nivelación de piso, con garantía de 1 (un) año.	2